Imagen #7: Sierra del Divisor - Las Amenazas Crecientes refuerzan la importancia de crear un Parque Nacional

Mientras el **Gobierno Peruano decide si la Zona Reservada Sierra del Divisor será categorizada como Parque Nacional**, aquí en la **Imagen de la Semana #7** compartimos este nuevo análisis de los actuales patrones de deforestación de esta área. La Zona Reservada Sierra del Divisor fue creada en el año 2006. Las Zonas Reservadas son una categoría temporal para proteger un área de importancia biológica hasta que se le otorgue una categoría de protección definitiva. Su categorización como Parque Nacional elevará el nivel del protección legal para afrontar las crecientes amenazas (sobre todo coca, tala ilegal, y minería ilegal) documentadas a continuación.

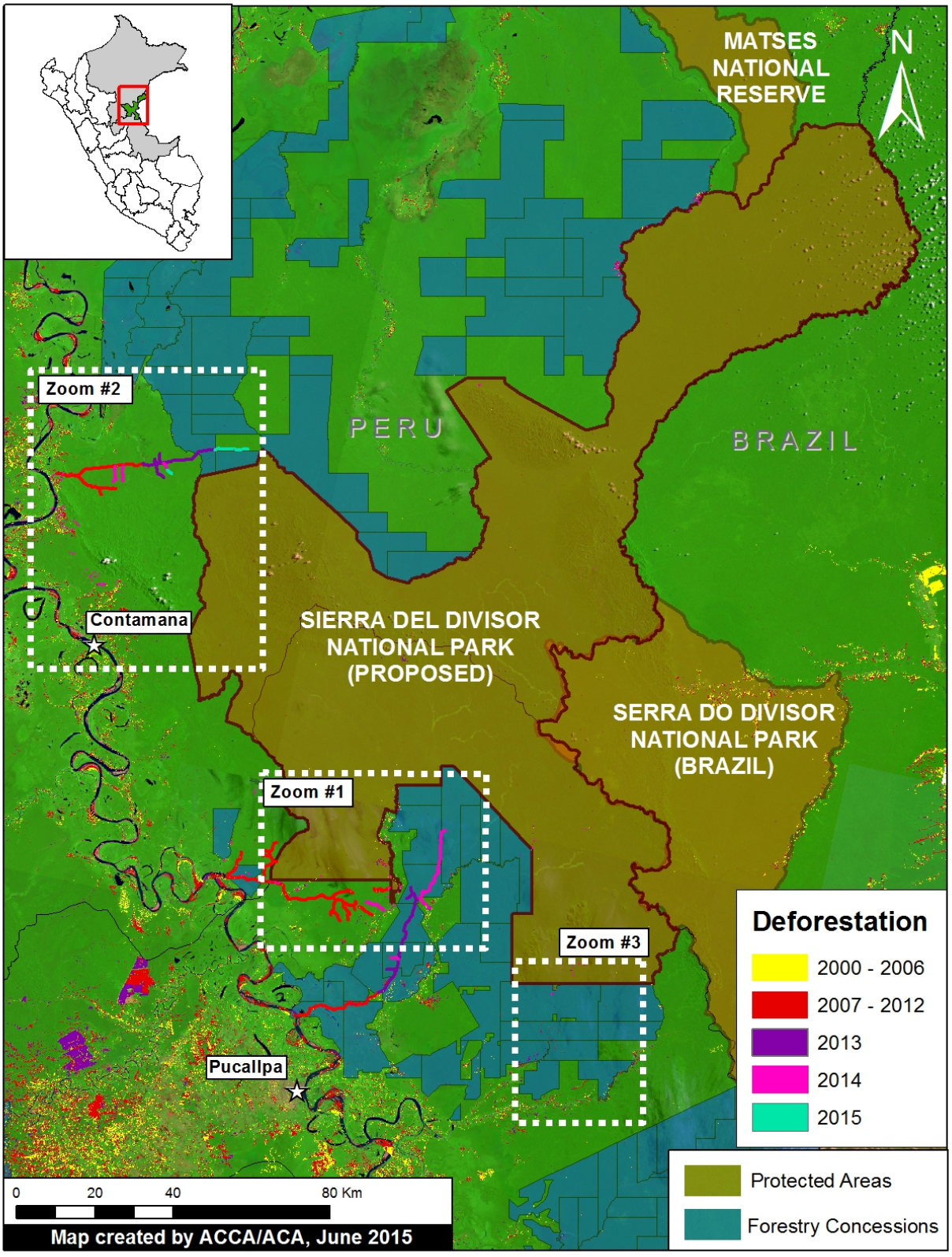

Imagen 7a. Áreas de deforestación dentro y alrededor del propuesto Parque Nacional Sierra del Divisor. Fuentes: MINAM,

2016. This PDF was generated from MAAPROJECT.org MAAP is developed by Amazon Conservation Association (ACA) and Conservación Amazónica (ACCA) All use is Open-Access, but must contain an attribution link back to maaproject.org or the citation at the end of the article.

SERNANP, USGS, IBC, MINAGRI, Hansen/UMD/Google/USGS/NASA.

Resultados Claves:

Se han detectados diversos **frentes de deforestación** al interior y alrededor de la actual Zona Reservada Sierra del Divisor.

Los resultados demuestran la necesidad de una mayor protección legal que podría obtenerse con la categoría de Parque Nacional.

En particular, detectamos al interior y alrededor la actual Zona Reservada lo siguiente:

- La **deforestacíon para el cultivo ilícito de coca** adentro la parte suroeste (Zoom #1).

- **Nuevas carreteras forestales** cercanas de los límites sur y noroeste (Zooms #1 y #2).

- La **deforestación asociada a la tala ilegal** al interior del área en la parte sureste (Zoom #3). Esta tala ilegal se encuentra adentro la **Reserva Territorial Isconahua**, tierra delimitada por el Estado peruano a favor de los pueblos indígenas en situación de aislamiento.

- La **deforestación asociada a la minería aurífera** cerca del limite sur (Zoom #3).

La Propuesta Actual: De Zona Reservada a Parque Nacional

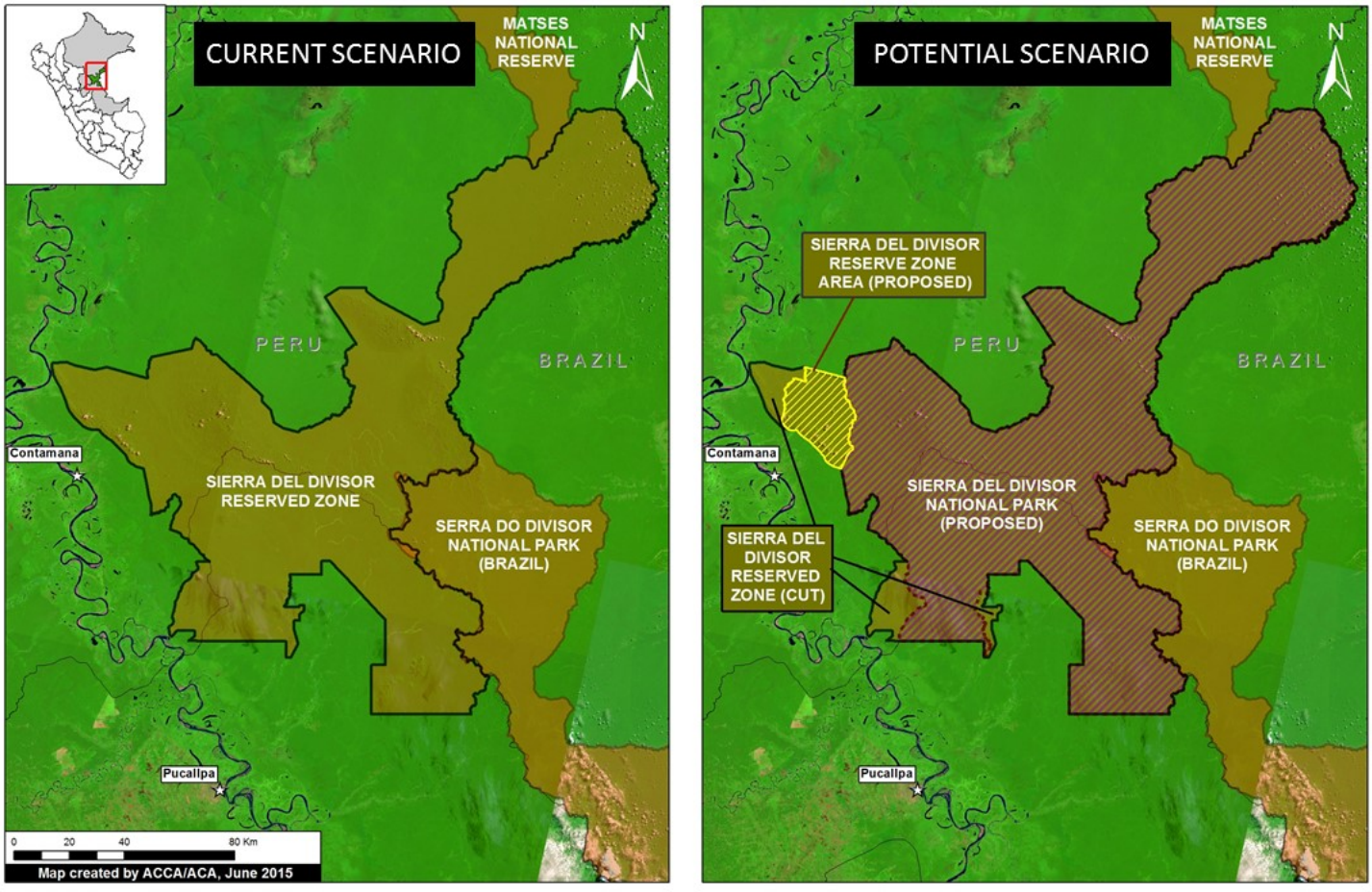

Imagen 7b. El escenario actual (panel izquierdo) y potencial (panel derecho) de la zona general de Sierra del Divisor. Fuentes: SERNANP, GOREL, USGS.

2016. This PDF was generated from MAAPROJECT.org MAAP is developed by Amazon Conservation Association (ACA) and Conservación Amazónica (ACCA) All use is Open-Access, but must contain an attribution link back to maaproject.org or the citation at the end of the article.

La Imagen 7b muestra el **escenario actual** (panel izquierdo) y **potencial** (panel derecho) de la zona general de Sierra del Divisor.

La gran mayoría de la Zona Reservada Sierra del Divisor se convertiría en un Parque Nacional de acuerdo a la propuesta actual presentada al gobierno peruano. El propuesto Parque Nacional Sierra del Divisor cubre una vasta área (1,354,485 hectáreas) en el extremo este de la Amazonia Peruana (Regiones de Loreto y Ucayali), adyacente a la frontera con Brasil.

Debe mencionarse que algunas secciones en el lado occidental de la Zona Reservada no serán incluidas. Parte de la zona excluída en el noroeste mantendrá la categoría de Zona Reservada, donde eventualmente podría ser categorizada como Área de Conservación Regional.

Cultivos de Coca y Carreteras Forestales en la Zona Suroeste (Zoom #1)

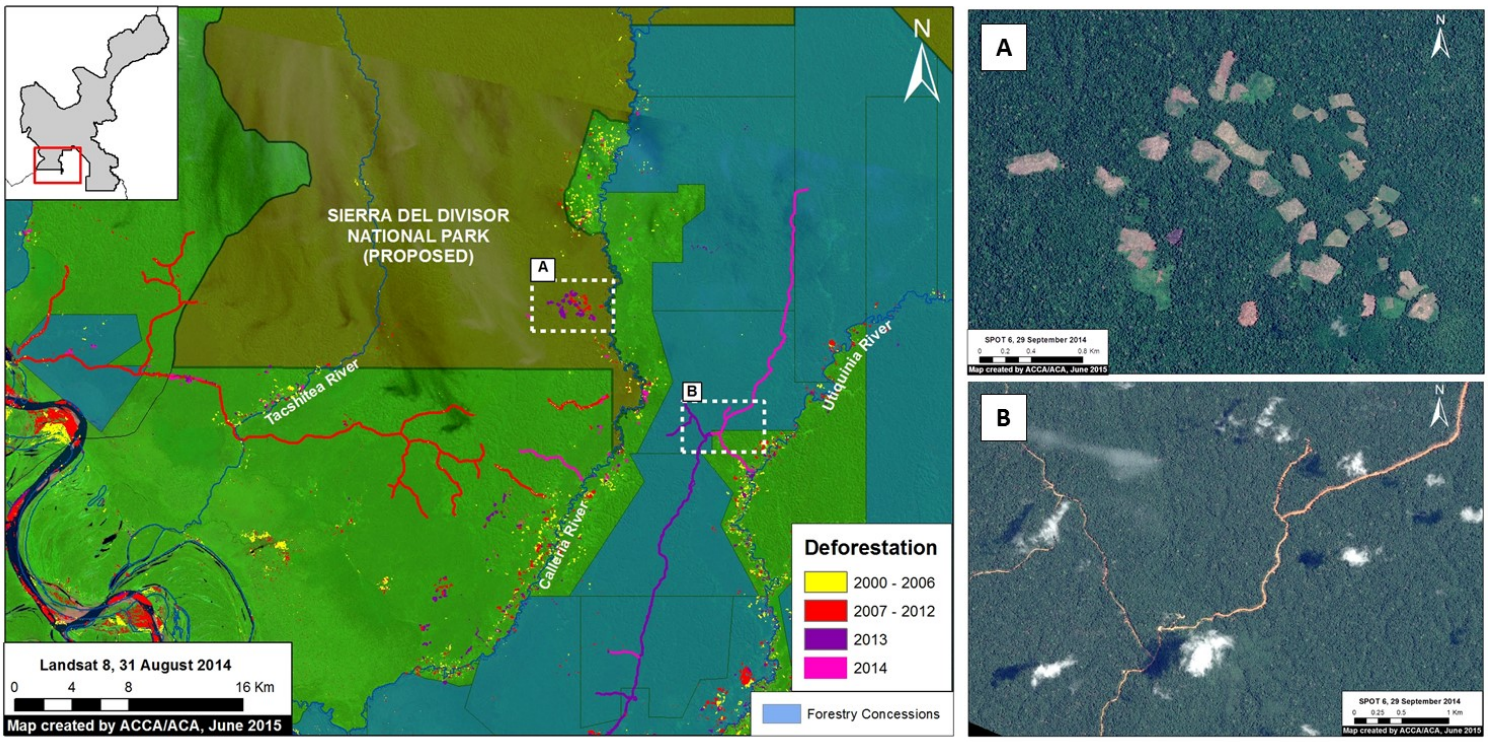

Imagen 7c. Zoom #1: vista mejorada de la sección suroeste del propuesto parque nacional. Los paneles A y B son imágenes de alta resolución de las zonas indicadas en el mapa principal de la izquierda. Fuentes: MINAM, SERNANP, ACCA, Hansen/UMD/Google/USGS/NASA, USGS, SPOT 6.

La Imagen 7c proporciona una aproximación de la **sección suroeste del propuesto Parque Nacional** y muestra la **deforestación de aproximadamente 130 hectáreas entre 2013 y 2014** en el alto río Callería (ver "A" en el mapa). Nuestro análisis indica que la causa de esta deforestación sería la apertura de áreas para el **cultivo ilícita de coca**. El panel A muestra una imagen de alta resolución de esta deforestación.

También puede apreciarse la construcción una nueva carretera cerca al límite suroeste (ver “B” en el mapa). Esta **carretera forestal** atraviesa concesiones forestales. En particular se ha notado que hubo **ampliaciones de esta vía entre los años 2013 y 2014**, lo que estaría indicando que se trata de una carretera forestal activa. Además, en la imagen de alta resolución (ver panel B) se muestra que esta vía tiene aproximadamente entre 20-30 metros de ancho, lo que nos permite inferir que su construcción permitiría el acceso de vehículos amplios y maquinaria pesada.

Carretera Forestal Próxima al Limite Noroeste (Zoom #2)

2016. This PDF was generated from MAAPROJECT.org MAAP is developed by Amazon Conservation Association (ACA) and Conservación Amazónica (ACCA) All use is Open-Access, but must contain an attribution link back to maaproject.org or the citation at the end of the article.

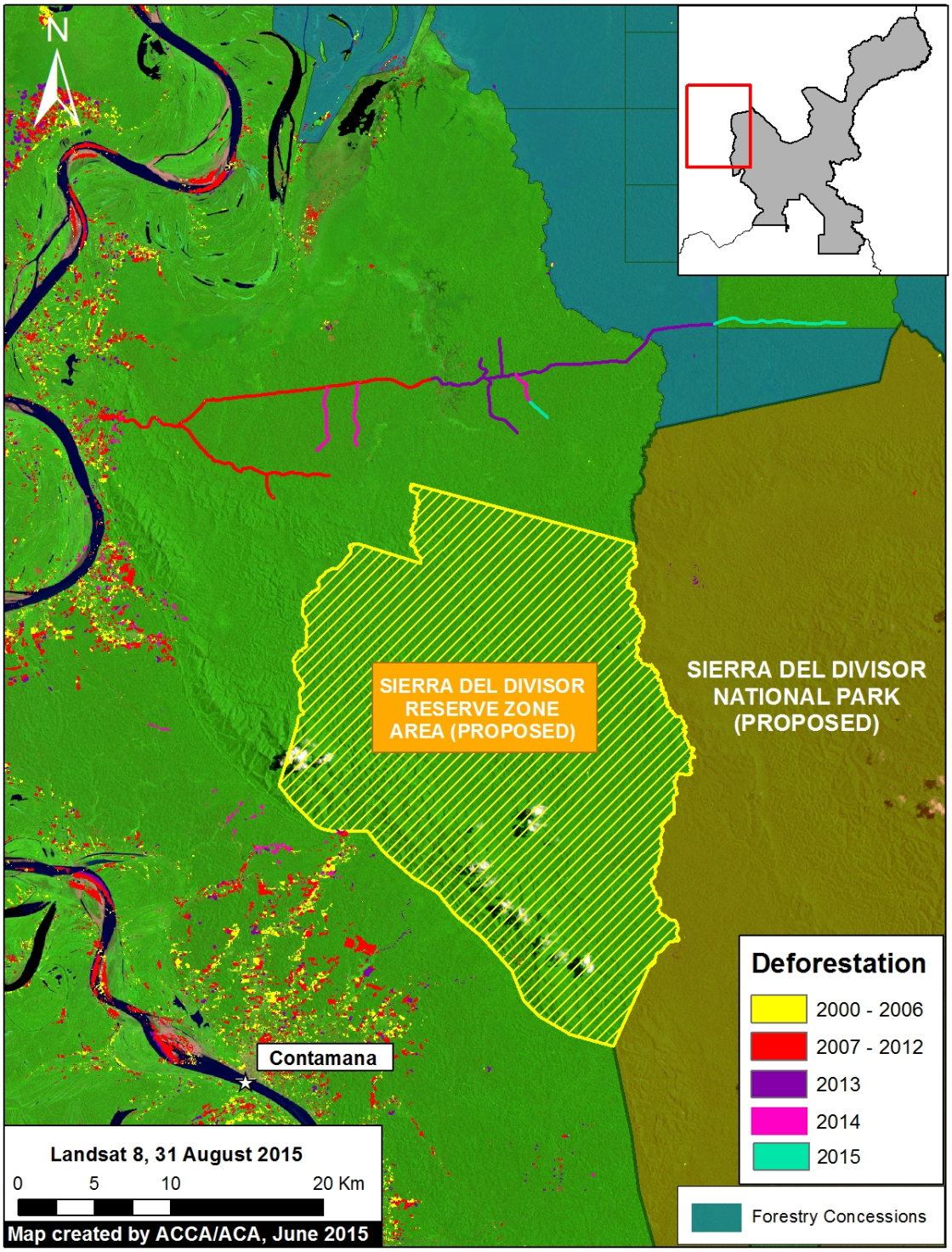

Imagen 7d. Zoom #2: Vista mejorada de la seccion noroeste del propuesto Parque Nacional. Fuentes: USGS, SERNANP, GOREL.

La Imagen 7d proporciona una aproximación de la **sección noroeste del propuesto Parque Nacional** y donde se aprecia una nueva carretera forestal que estaría en construcción en esta zona. También se identificaron **ampliaciones en esta vía entre los años 2013 y 2015**, indicando que se trataría de una carretera forestal en uso activo.

También puede notarse el aumento de la deforestación, en especial en el 2014, en los alrededores del pueblo Contamana, lo cual sustenta la importancia de apoyar la creación de una eventual Área de Conservación Regional en esta área adyacente al propuesto Parque Nacional.

2016. This PDF was generated from MAAPROJECT.org MAAP is developed by Amazon Conservation Association (ACA) and Conservación Amazónica (ACCA) All use is Open-Access, but must contain an attribution link back to maaproject.org or the citation at the end of the article.

La Tala Ilegal y la Minería Aurífera en la Zona Sureste (Zoom #3)

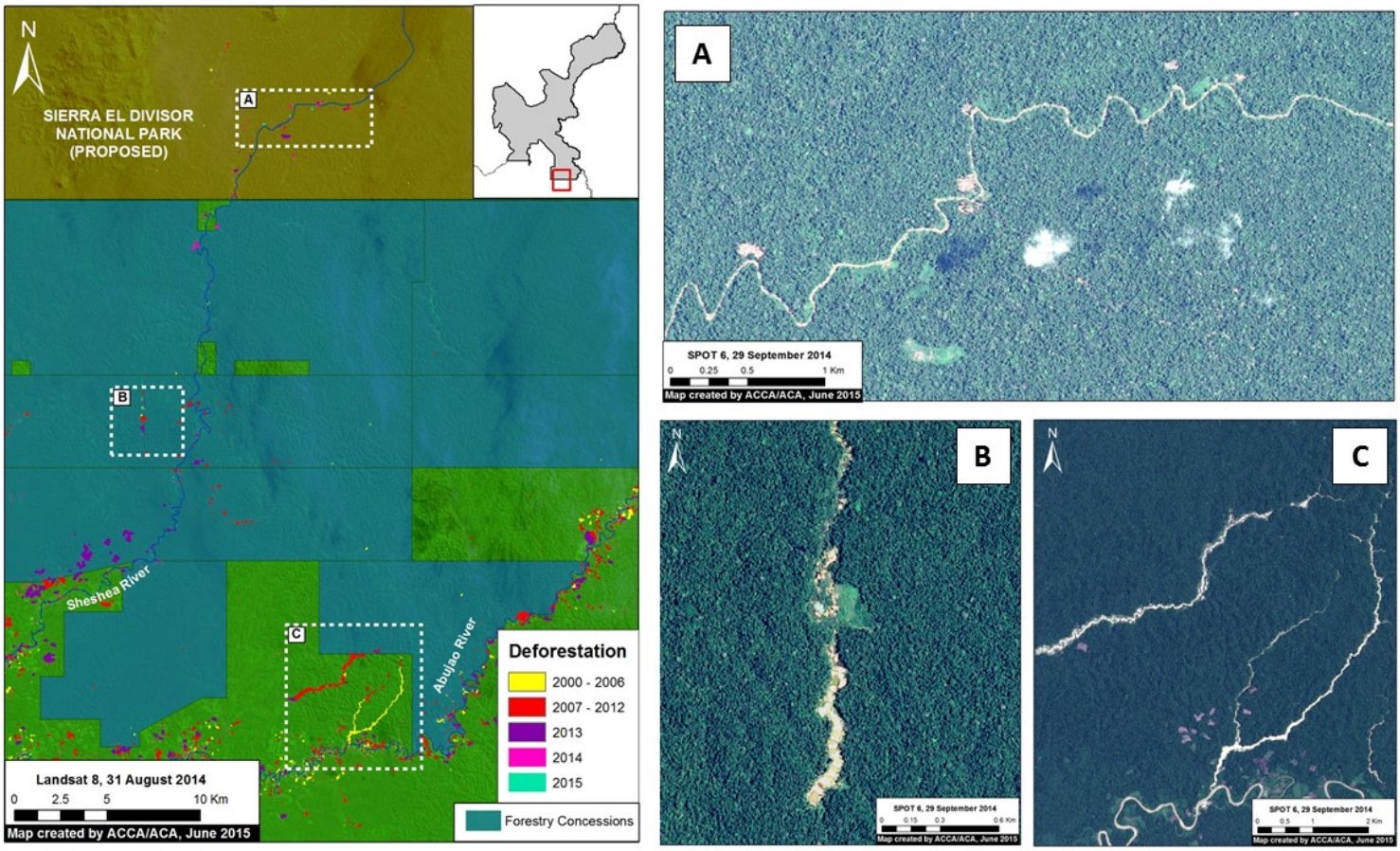

Imagen 7e. Zoom #3: Imagen mejorada de la sección sureste del propuesto parque nacional. Los paneles A, B, y C son imágenes de alta resolución de las zonas indicadas en el mapa de la izquierda. Fuentes: MINAM, SERNANP, ACCA, Hansen/UMD/Google/USGS/NASA, USGS, SPOT 6.

2016. This PDF was generated from MAAPROJECT.org MAAP is developed by Amazon Conservation Association (ACA) and Conservación Amazónica (ACCA) All use is Open-Access, but must contain an attribution link back to maaproject.org or the citation at the end of the article.

La Imagen 7e proporciona una vista mejorada de la **sección sureste del propuesto Parque Nacional**. Se ha identificado la presencia de **tala ilegal** (ver “A” en el mapa) y **la minería aurífera** (ver “B” y “C” en el mapa) en la zona.

Cabe enfatizar que en esta zona sureste se encuentra la **Reserva Territorial Isconahua** administrada por el Ministerio de Cultura. Son tierras delimitadas por el Estado peruano a favor de los pueblos indígenas en situación de aislamiento, para proteger sus derechos, su hábitat, y las condiciones que aseguren su existencia e integridad como pueblos.

Respecto a la **tala ilegal**, nuestro análisis indica que la causa de la deforestación al interior del propuesto Parque Nacional a lo largo del río Sheshea es la existencia de una serie de campamentos madereros. El panel A muestra una imagen de alta resolución de esta deforestación. Cabe enfatizar que esta **tala ilegal se encuentra adentro la Reserva Territorial Isconahua**.

Respecto a la **minería aurífera**, se puede observarse en el sur del área que hay dos zonas principales, una cerca el río Sheshea y otra cerca el río Abujao. Los paneles B y C muestran imágenes de alta resolución de estas áreas. Nótese que las cabeceras de estos ríos se originan en el propuesto Parque Nacional Sierra del Divisor.

Declaración de SERNANP

En respuesta a este artículo, SERNANP (Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado) emitió esta declaración:

> "La Zona Reservada Sierra del Divisor es un espacio de carácter transitorio a cargo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). La zona aledaña a esta área acoge a 14 Comunidades Nativas, las cuales aprovechan los servicios ecosistémicos en beneficio de más de 500 familias.
>
> En los últimos años la ZRSD ha logrado mejores resultados en su lucha contra la tala ilegal enfrentando esta amenaza sobre todo en espacios de ámbito de las reservas territoriales, y continúa alerta por la deforestación asociada al cultivo ilícito de coca que se reporta en esta parte del país.
>
> En ese marco, se ha reportado desde el 2011 a los sectores correspondientes para su incorporación dentro del Plan Anual de Reducción del Espacio Cocalero de tal forma que se haga frente a esta amenaza de manera estratégica."

Descripción de los Datos:

El mapa de fondo es un mosaico de 4 imágenes Landsat (30 m resolución) de agosto y septiembre de 2014. Las tonalidades de color ***verde*** indican áreas de bosque. Note que hay unas áreas de nubes esparcidas. Datos del USGS.

La información sobre la propuesta de Parque Nacional Sierra del Divisor proviene del expediente técnico de SERNANP.

El color negro indica áreas deforestadas hasta 2000, según datos del Ministerio del Ambiente de Perú (MINAM 2009). ***Los colores amarillo*** (los años 2000-2006), ***rojo*** (2007-2012), y ***púrpura*** (2013) indica las áreas que fueron deforestadas desde 2000 a 2013 según datos publicados por Hansen et al. 2013 (Science 342: 850–53; Data download).

Los colores rosado y turquesa indican áreas que fueron deforestadas entre 2014 e inicios del 2015, según nuestro análisis de las imágenes Landsat, usando el software CLASlite.

Cita

Finer M, Novoa S, Peña N (2015) Sierra del Divisor - Las amenazas crecientes refuerzan la importancia de crear un Parque Nacional. MAAP: Imagen #7. Link: https://www.maaproject.org/2015/06/imagen-7-sierra-del-divisor

2016. This PDF was generated from MAAPROJECT.org MAAP is developed by Amazon Conservation Association (ACA) and Conservación Amazónica (ACCA) All use is Open-Access, but must contain an attribution link back to maaproject.org or the citation at the end of the article.